ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	30	06	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1275 del 05 de junio de 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800701700103E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53.070.452	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS, para realizar la formación integral y deportiva de los usuarios pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	78 días (setenta y ocho días)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	6,006,000 (seis millones seis mil pesos)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05/06/2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	22/08/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	05/06/2020 AL 30/06/2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Elaborar y presentar al profesional de apoyo a la supervisión, al consejo académico /directivo de la Institución Educativa Distrital asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan encargado de enseñanza del centro de interés, de acuerdo con los lineamientos del proyecto.</td><td>Avance Esta obligación se encuentra al 30% de su ejecución.
En el centro de interés de taekwondo, para el colegio rural José Celestino Mutis, se da inicio a un trabajo de caracterización de los estudiantes que conformaran los cuatros grupos, estableciendo así los criterios y parámetros de sus procesos de aprendizaje por los ciclos determinados, y de esta forma para el desarrollo del plan pedagógico, teniendo en cuenta el proceso de articulación con el PEI del colegio:
“Fortaleciendo el pensamiento creativo a través de la educación ambiental desde lo natural, social y cultural dentro del contexto rural”
Para este trabajo también se desarrolla un documento alterno (el cual se anexa en la carpeta del CD, obligación 1), en donde se ve el trabajo de armonización desde el centro de interés de taekwondo frente a la maya curricular; de los puntos generales se destacan los siguientes:
<table>
<tr><th>Área con que se articula</th><th>Temas articulación</th><th>Estrategia pedagógica</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Ed. Física, ciencias, biología, idiomas, geografía, lenguaje, disciplina, matemáticas, geometría habilidades comunicativas,</td><td>Trabajan fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad.</td><td>En la guía de competencia se refuerza auto estima, autoconfianza y liderazgo, más los valores marciales.</td></tr>
<tr><td>Trabajan resistencia a la velocidad, juegos con elementos de forma estática y dinámica.</td><td>En la guía de competencia se refuerza expresión de emociones, trabajo en equipo y relaciones</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>tecnología, artes</td><td></td><td>interpersonales, más los valores marciales.</td></tr>
<tr><td></td><td>trabajan expresión corporal y de ritmo, y juegos pre deportivos</td><td>En la guía de competencia se refuerza auto estima, autoconfianza y liderazgo, más los valores marciales.</td></tr>
<tr><td></td><td>se trabajan actividades pre deportivas y juegos tradicionales</td><td>En la guía de competencia se refuerza expresión de emociones, trabajo en equipo y relaciones, más los valores marciales.</td></tr>
</table>

Evidencia: Se anexa el documento alterno desde el centro de interés de taekwondo en contexto a la maya curricular

Ubicación: Carpeta de Evidencias en la Obligación 1, SECOPII #7.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto, para ello, debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, se podrá</td>
<td>Avance esta obligación se encuentra al 20% de su ejecución.

El colegio Rural José celestino Mutis se tienen designados los 4 grupos; estos grupos están conformados de la siguiente forma, para el periodo contractual del mes de JUNIO de 2020

Taekwondo 1 (cursos 101 y 102): Martes: 9:00 a 11:00 y Jueves: 9:00 a 11:00

Taekwondo 2 (cursos 103 y 104): Miércoles: 09:00 a 11:00 y viernes: 09:00 a 11:00.

Taekwondo 3 (curso 903): Martes: 14:00 a 16:00 y Jueves: 14:00 a 16:00

Taekwondo 4 (curso 904): Miércoles: 14:00 a 16:00 y viernes: 14:00 a 16:00</td>
</tr>
</table>

homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico ó social, avaladas previamente por el apoyo a la supervisión del contrato y/o el representante de la Institución Educativa Distrital.

Se realiza la conformación de los grupos y se realiza la verificación de llamadas a cada uno de los cursos bajo el protocolo de llamadas dadas por el gestor ID Francisco Tovar, y se diligencia el formato desde el SIM, teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID-19 se realizaran las sesiones de clases de forma virtual, donde el colegio utiliza la plataforma Ed modo y cada formador realizaría el registro de las clases para vincular a los niños en el proceso, de igual forma se registran a todos los estudiantes en la plataforma

A la gestora ID Marcela Silva se envía por Drive los planes de clases.

Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el GESTOR IED Francisco Tovar.

Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades:

REUNIONES		
FECHA	**HORA**	**TEMA TRATADO**
05 de junio de 2020	12:30pm	Reunión operativa, se realiza la presentación de los formadores y a los centros de interés a los cuales pertenece, la metodología de trabajo en el colegio y la

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

				socialización del PEI.	
		08 de junio de 2020	8:30 am	Reunión operativa, Se socializan los grupos y la asignación por los formadores, para poder conformar los grupos, con base a la base de datos suministrada por la institución y realizar semaforización tanto de las llamadas realizadas como de los niños registrados en el SIM.	
		09 de junio de 2020	3:00pm	Reunión operativa, Esta reunión se realiza con la coordinadora enlace del colegio José Celestino Mutis, en donde realiza la explicación de la plataforma Ed modo y la ejecución que se tiene frente a los estudiantes de la institución.	
		11 de junio de 2020	8:00 am	Reunión operativa y pedagógica, se realiza la verificación con relación al protocolo de llamadas y el subir la información en el SIM.	

		12 de junio de 2020	11:00 am	Reunión operativa, Se establecen los criterios de la semaforización, presentación de documentación para el primer pago, indicaciones para la presentación del informe contractual, teniendo en cuenta las actividades que se realzaran frente al proyecto	
		18 de junio de 2020	10:00	Se ejecuta la directriz para la solicitud de carnet y apoyo a parques, se diligencia la información en el siguiente enlace. https://forms.gle/cxd5uxpyyAqZLtyP8	
		23 de junio de 2020	11:00 am	Reunión operativa, se establece el procedimiento de la bitácora para las acciones laborales y contractuales y los procedimientos para los planes de clases	
		23 de junio de 2020	6:00pm	Reunión operativa, se realiza reunión para el apoyo de la recepción de los informes con la gestora Yadira Rodríguez	
		24 de junio de 2020	8:00am	Reunión pedagógica, se realiza la reunión para trabajar los valores Olímpicos y la forma pertinente para establecerlos en los planes de clases	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Evidencia Durante el periodo de actividades se asistió a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO

Ubicación: Se encuentra ubicada en la carpeta de Evidencias en la Obligación 2, SECOPII #7.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Avance: esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.

Evidencia: Se cuenta con el usuario y la clave para el ingreso de la plataforma. El SIM se encuentra activo.
Ubicación en la carpeta de Evidencias en la Obligación 3, SECOPII #7.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: Esta obligación se encuentra al 90% de su ejecución.
En cada uno de los grupos se tienen la inscripción de la totalidad de los estudiantes correspondientes a cada uno de los cursos que se desarrollan las actividades del centro de interés de taekwondo.

<u>Estudiantes de los Grupos:</u>
<table>
<tr><th><u>Grupos</u></th><th><u>HORARIO</u></th><th><u>Estudiantes</u></th></tr>
<tr><td>Taekwondo 1
Cursos 101 y 102</td><td>Martes: 9:00 a 11:00

Jueves: 9:00 a 11:00</td><td>58</td></tr>
<tr><td>Taekwondo 2
Cursos 103 y 104</td><td>Miércoles: 09:00 a 11:00

Viernes: 09:00 a 11:00.</td><td>58</td></tr>
<tr><td>Taekwondo 3</td><td>Martes: 14:00 a 16:00</td><td>20</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Curso 903</td><td>Jueves: 14:00 a 16:00</td><td></td></tr>
<tr><td>Taekwondo 4
Curso 904</td><td>Miércoles: 14:00 a 16:00

Viernes: 14:00 a 16:00</td><td>23</td></tr>
</table>

Para un total de 159 estudiantes

Evidencia: Los estudiantes se encuentran registrados en el SIM

Ubicación: SIM y en la carpeta de Evidencias en la Obligación 4.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Avance esta obligación se encuentra al 20% de su ejecución.

Conforme a las directrices del Colegio Rural José Celestino Mutis se planeará y subirá la ejecución de cada una de las sesiones de clase a la plataforma SIM una vez inicien las actividades en la IED.
Se está avanzando en los planes de clases enviándolo a los gestores ID encargados.

Evidencia: Se envían las planeaciones a la gestora ID Marcela Silva se envía por Drive los planes de clases, se toma pantallazo del archivo

Ubicación: En la carpeta de Evidencias en la Obligación 5, SECOPII #7.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Avance: esta obligación se encuentra al 90% de su ejecución.
La institución educativa cuenta con una base de todos de todos los estudiantes, con los soportes de cada uno (copias de tarjeta de identificación y eps), aparte de eso el colegio cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como en donde se debe diligenciar</td></tr>
</table>

	en formato de accidentalidad y la posible notificación a sus padres. En el colegio informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés. Los estudiantes que no se encontraban en la base de datos del SIM se realiza el cargue de forma manual con los datos suministrados por el colegio dejando como evidencia de soporte el archivo donde se encuentran los datos del estudiante En el momento no se presenta ningún caso a reportar de ninguno de los cuatro grupos del centro de interés de taekwondo. **Evidencia.** Durante el periodo de actividades los documentos reposan con la coordinadora enlace del colegio **Ubicación:** En la coordinación del colegio José Celestino Mutis
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo.	**Avance:** Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. La documentación se encuentra en la el colegio con acceso de la coordinadora enlace. **Evidencia.** Durante el periodo de actividades los documentos reposan con la coordinadora enlace del colegio **Ubicación:** En la coordinación del colegio José Celestino Mutis
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto	No se presenta ninguna novedad que se deba reportar en este periodo contractual.

<table>
<tr><td>contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su profesional IED y/o apoyo a la supervisión mediante el Sistema de Información Misional.</td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Avance: Para este corte contractual se ejecutan las siguientes reuniones y actividades:

<table>
<tr><th colspan="3">REUNIONES</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>TEMA TRATADO</th></tr>
<tr><td>05 de junio de 2020</td><td>12:30pm</td><td>Reunión operativa, se realiza la presentación de los formadores y a los centros de interés a los cuales pertenece, la metodología de trabajo en el colegio y la socialización del PEI.</td></tr>
<tr><td>08 de junio de 2020</td><td>8:30 am</td><td>Reunión operativa, Se socializan los grupos y la asignación por los formadores, para poder conformar los grupos, con base a la base de datos suministrada por la institución y realizar semaforización tanto de las llamadas realizadas como de los niños registrados</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

				en el SIM.	
		09 de junio de 2020	3:00pm	Reunión operativa, Esta reunión se realiza con la coordinadora enlace del colegio José Celestino Mutis, en donde realiza la explicación de la plataforma Ed modo y la ejecución que se tiene frente a los estudiantes de la institución.	
		11 de junio de 2020	8:00 am	Reunión operativa y pedagógica, se realiza la verificación con relación al protocolo de llamadas y el subir la información en el SIM.	
		12 de junio de 2020	11:00 am	Reunión operativa, Se establecen los criterios de la semaforización, presentación de documentación para el primer pago, indicaciones para la presentación del informe contractual, teniendo en cuenta las actividades que se realzaran frente al proyecto	
		18 de junio de 2020	10:00	Se ejecuta la directriz para la solicitud de carnet y apoyo a parques, se diligencia	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>la información en el siguiente enlace. https://forms.gle/cxd5uxpyyAqZLtyP8</td></tr>
<tr><td>23 de junio de 2020</td><td>11:00 am</td><td>Reunión operativa, se establece el procedimiento de la bitácora para las acciones laborales y contractuales y los procedimientos para los planes de clases</td></tr>
<tr><td>23 de junio de 2020</td><td>6:00pm</td><td>Reunión operativa, se realiza reunión para el apoyo de la recepción de los informes con la gestora Yadira Rodríguez</td></tr>
<tr><td>24 de junio de 2020</td><td>8:00am</td><td>Reunión pedagógica, se realiza la reunión para trabajar los valores Olímpicos y la forma pertinente para establecerlos en los planes de clases</td></tr>
</table>

Evidencia: Durante el periodo de actividades se asistió a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO

Ubicación: se encuentra ubicada en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9, SECOPII #7.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos del proyecto y remitirlos al profesional IED.</td>
<td>En este momento no se identifican casos especiales en donde su parte técnica y táctica para el combate o la ejecución de las pomses cuente con la fluidez y ritmos necesarios, de igual forma se realizara el proceso cuando se presente el caso.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Se envía el curso de primer de respondiente en el primer informe contractual de 2020. **Evidencia:** Este certificado se encuentra actualizado y vence el 14 de septiembre de 2020. **Ubicación:** Carpeta de Evidencias en la Obligación 11, SECOPII #7.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Estaré siempre a favor de promover el Deporte como eje fundamental de los derechos de los estudiantes, con el propósito de hacer buen uso del tiempo libre y una sana convivencia para fortalecer su parte afectiva y social, así mismo, como facilitador de valores que conlleven a formar seres integrales, dispuesto a ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio. Se garantizan los derechos establecidos por el código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006), cumpliendo con las normas establecidas de igual forma por el Colegio Rural José Celestino Mutis, desde su manual de convivencia, y socializándolo con los estudiantes para los mismos fines en garantías sociales.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del encargado de	Avance, esta obligación se encuentra al 30% de su ejecución. Se inicia el proceso de armonización frente al PEI del colegio y la armonización frente a cada uno de los centros de interés, de igual forma estamos a la espera de los

enseñanza del centro de interés que hace parte integral del presente contrato.	lineamientos y parámetros que se establezcan en este periodo contractual frente al plan pedagógico y demás directrices establecidas. Frente a los lineamientos operativos, se organizan bases de datos en cuanto a la inscripción de los estudiantes en el SIM, la realización del formato de llamadas y la base de datos identificándolo por semaforización. En cuanto a los lineamientos pedagógicos se realizan las capacitaciones y el trabajo en los planes de clases, plan pedagógicos y demás estrategias de acuerdo al colegio.
Obligación No. 14: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la Representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Se participará en eventos locales, Distritales, nacionales o internaciones que sean programados por el supervisor del contrato. Durante este periodo no se participa en ningún evento.
Obligación No. 15: Seguir las indicaciones y normas relacionadas con el cuidado de la implementación deportiva y de apoyo y el cuidado de los escenarios deportivos y velar por que los beneficiarios a su cargo cumplan dichas normas.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, a nivel mundial las sesiones de clases se realizan de forma virtual, teniendo presente que el ministerio de educación establece estos protocolos de seguridad para toda la población de la ciudad de Bogotá.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$0
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$0
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA S.A	$0
	TOTAL	$0

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO

CC. 53.070.452

FRANCISCO JOVANNY TOVAR ROJAS
CC: 79.898.800 BTA
APOYO A LA SUPERVISION HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2020.
GESTOR IED

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplio a cabalidad sus obligaciones contractuales.

LEYLIE YADIRA RODRIGUEZ SIERRA
CC 52.933.214
GESTORA ZONAL

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL
CODIGO 105 GRADO 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**1275/2020**												
2	Nombre del Contratista	**CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**												
3	Identificación	CC	**X**	CE				**53070452**						
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	**x**	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	**X**	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	**X**	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**0.00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**0.00**				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**0.00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año									SI		NO	**X**	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	**X**	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	**X**	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	**X**	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	**X**	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar									SI		NO	**X**	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	**X**	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	**X**	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES

15	**APORTE SOLIDARIO POR COVID 19.** De conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podran efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?	**SI**		**NO**	**X**

El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto sobre la renta y complementarios

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **30** MM **6** AA **2020**

FIRMA

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

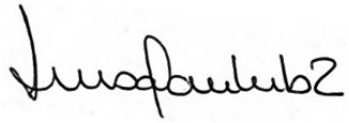
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO, con Cédula Ciudadanía No. 53070452 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 30/05/2020, para el contrato registrado con fecha desde 28/05/2020 y fecha hasta 13/08/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001015218489.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de mayo de 2020



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit. 900157744 - 0
Dirección: Cll 27 SUR No 19 - 19
Tel: 4087000-4072406-3183832985-3115117029. NIT 900157744-0

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **19/03/2019 09:57:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**

Cargo **DOCENTE** Doc. Identidad **CC 53070452**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL	2 OSTEOMUSCULAR	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	()	()	()
Aplazado	()	()	()	()
Apto con restricciones	()	()	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()	()	()
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	()	()	()	()
Apto para participar en la brigada	()	()	()	()
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	()	()	()	()

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	()	()
Requiere restricciones de actividades	()	()
Requiere reubicación laboral temporal	()	()
Requiere reubicación laboral permanente	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	()	()
Secuelas de Accidentes de Trabajo	()	()
Enfermedad Común	()	()

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual () Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico () Otros ()

REMISIÓN SI () NO (X) **ARL** SI () NO (X) **EPS** SI () NO (X)

SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR
CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
PAUSAS DE COMPENSACION DURANTE JORNADA LABORAL

Vladimir A. Vega R.
Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Resolución 5614 / 2018

VLADIMIR ALBERTO VEGA RODRIGUEZ
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 72344909 RM: 5614 DE 26/04/2018

Trabajador: CATHERINE ASTRID MORENO
CC 53070452
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Scanned by CamScanner

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit. 900157744 - 0
Dirección: Cll 27 SUR No 19 - 19
Tel: 4087000-4072406-3183832985-3115117029. NIT 900157744-0

EXAMEN OSTEOMUSCULAR

Doc. Identidad: **53070452** Nombre: **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO** Fecha Nacimiento: **18/10/1985**
Entidad: **PARTICULAR** Edad: **33** Ocupación: **164**
Fondo de Pensiòn: EPS: **SANITAS** ARL:

Empresa	Cargo	Antigüedad del cargo	Antigüedad en la empresa
PARTICULAR	164 DOCENTE	10 AÑOS	10 AÑOS

HISTORIA OCUPACIONAL

CARGO	MANIPULACIÓN DE CARGAS				POSTURA HABITUAL				MOV. Repetitivos	
	< 12kG	12 - 25	26 - 50	> 50kg	Sentado	De pie	Caminando	Otro	SI	NO
DOCENTE	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☒		☒	☐

ACTIVIDADES EXTRALABORALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	DURACIÓN
TAEKWONDO	TAEKWONDO	DIARIA	2 HORAS

REVISIÓN POR SISTEMAS

SÍNTOMAS	SI	NO	SÍNTOMAS	SI	NO	SÍNTOMAS	SI	NO
Cervicalgia	☐	☒	Artralgia	☐	☒	Tendinitis	☐	☒
Dorsalgia	☐	☒	Parestesias	☐	☒	Limitación Funcional	☐	☒
Lumbalgia	☐	☒	Edema	☐	☒	Inflamación	☐	☒

OBSERVACIONES:

NINGUNA

EXAMEN FÍSICO

BIOTIPO: Ectomórfico ☐ Endomórfico ☐ Mesomórfico ☒

Talla **165** Peso **69** Imc **25.34** Interpretación **Sobrepeso**

COLUMNA VERTEBRAL

VISTA LATERAL:	Normal	☒	Cifótica	☐	Lordótica	☐	Aplanada	☐	Cifolordótica	☐	
VISTA PA:	Alineada	☒	Escoliosis Dorsal	☐	Escoliosis Lumbar	☐	Doble escoliosis	☐			

EXAMEN DE COLUMNA VERTEBRAL

Palpación(Dolor o espasmo)	NO
Marcha Punta	NORMAL
Marcha Latón	NORMAL
Flexión Lateral	NORMAL
Rotación	Normal

EXAMEN DE ARTICULACIONES (Edema, Limitación, Inflamación, Dolor)

Dedos manos	Normal
Muñecas	Normal
Codos	Normal
Hombros	Normal
Caderas	Normal
Rodillas	Normal
Tobillos	Normal
Dedos pies	Normal

Scanned by CamScanner

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit 900157744 - 0

Dirección: Cll 27 SUR No 19 - 19

Tel: 4087000-4072408-3183832985 3115117029 NIT 900157744-0

AUDIOMETRÍA

Tipo certificación: Control ○ Ingreso ⊗ Retiro ○ Post incapacidad ○
Reubicación ○ Trabajo en alturas ○ Caso ocupacional ○ Ingreso al SVE ○

Nombre: **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO** Doc. Identidad **53070452**

Teléfono: F. de nacimiento **18/10/1985** Edad **33 años** Ocupación **164**

Empresa **PARTICULAR** Cargo Actual **DOCENTE**

Antigüedad **15 AÑOS** Fecha **14/03/2019** Reposo Auditivo **NO** Tiempo:

Fondo de Pensión: EPS **SANITAS** ARL:

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

○ SI Tiempo:
⊗ NO EPP:

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Empresa: IDRD		Cargo	Años	EPP
	○ SI	164		
	⊗ NO	DOCENTE	15	NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

⊗ Ninguno ○ Otitis ○ Acúfeno ○ Vértigo ○ Trauma ○ Perforación Timpánica ○ Otalgia ○ Otorrea ○ Hipoacusia

○ Prurito ○ Cirugía ○ Detonación - Explosión ○ Ototóxicos ○ Otros:

Observaciones:

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

○ Ninguno ○ Polígono ○ Servicio Militar ○ Buceo ⊗ Moto ○ Instrumento Musical ○ Discoteca y/o bares

○ Otros:

Observaciones:

ANTECEDENTES PERSONALES

⊗ Ninguno ○ Afección Renal ○ Parotiditis ○ TBC ○ Diabetes

○ Hipotiroidismo ○ Meningitis ○ Paludismo ○ Reumatismo ○ HTA

○ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

⊗ Ninguno ○ Congénito

○ Adquirido

Parentesco: _____

OTOSCOPIA

⊗ Normal ○ Anormal

OD CAE: NORMAL
MT: NORMAL

OI CAE: NORMAL
MT: NORMAL

CONCEPTO AUDIOMETRÍA

⊗ Apto ○ No apto ○ Aplazado

Observaciones: SENSIBILIDAD AUDITIVA DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD EN FRS 500 A 8000HZ BILATERALMENTE

CONTROL ANUAL Y USO DE EPP EN CASO DE EXPOSICION A RUIDO, USO DE AUDIFONOS MAXIMO UNA HORA AL DIA

MONICA OCAMPO
Especialidad: FONOAUDIOLAGA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 101842699 RM: FONOAUDIOLOGA C.U.I. 15-03293

Scanned by CamScanner

SANTA ELENA SAS

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit. 900157744 - 0

Dirección: Cll 27 SUR No 19 - 19

Tel: 4087000-4072406-3183832985-3115117029. NIT 900157744-0

VISIOMETRÍA

Fecha examen: **14/03/2019**

Doc. Identidad **CC 53070452** Nombre **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO** Fecha Nacimiento. **18/10/1985**

Edad **33 años** Ocupación **DOCENTE**

Entidad **PARTICULAR**

H.C No

Ingreso (X) Periódico () Retiro () Caso Ocupacional () Reubicación ()

Post incapacidad () Trabajo en alturas () Control () Ingreso al SVE ()

Empresa PARTICULAR Cargo DOCENTE Antiguedad del cargo

Fondo de Pensión EPS SANITAS ARL

ANAMNESIS

Ultimo Examen Visual **12 MESES** Usa anteojos: SI (X) NO () VL (X) VP () PC () Bifocal ()

Progresivo () Filtros () LC RGP () LC BLANDO () Frecuencia de uso: Permanente (X) Ocasional ()

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI () NO (X) Cirugías: SI () NO (X) Cual ?

Accidentes oculares SI () NO (X) Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático () Disminución visual de cerca () Disminución visual de lejos (X) Cefaleas () Resequedad ocular ()

Ardor Ocular () Lagrimeo () Cansancio Ocular () Irritación () Fotofobia () Prurito Ocular () Salto de renglón ()

Antecedentes personales y/o familiares **SOLO GAFAS HACE 12 MESES**

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD	20/20	0.5 M			
OI	20/20	0.5 M			
AO					

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			°	
OI			°	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival	()	()
Pterigio N	()	()
Ptengio T	()	()
Pinguécula	()	()
Nevus	()	()
Blefaritis	()	()
Blefaritis seborreica	()	()
Secreción	()	()
Leucoma Corneal	()	()
Ptosis palpebral	()	()
Otros: **SANO**		

MOTILIDAD OCULAR

VL: **ORTHO** VP: **EXO** HISHBERG: **CENTRADO**

Ducciones: **NORMALES** Versiones: **NORMALES** PPC:**NORMAL**

TEST OCULARES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal (X) Discromatopsia () Ceguera al color ()	**NORMAL**	**NORMAL**
OI	Normal (X) Discromatopsia () Ceguera al color ()	**NORMAL**	**NORMAL**

INTERPRETACIÓN

	OD	OI
No requiere corrección óptica	()	()
Defecto refractivo adecuadamente corregido	(X)	(X)
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	()	()
Defecto refractivo no corregido	()	()
Gafas no formuladas	()	()

IMPRESION DIAGNOSTICA

	OD	OI
Emetropía	()	()
Ametropía	(X)	(X)
Disminución visual	()	()

Otros:

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica () Valoración por oftalmología ()

Control Visiometría ()

Otras: DEBE USAR LENTES PERMANENTES Y EXAMEN PERIODICO POR OPTOMETRIA OCUPACIONAL ANUAL

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD			
OI			

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD					
OI					

DIAGNOSTICOS (Código - Enfermedad)

H521 MIOPIA CORREGIDA L PERMANENTES

CONCEPTO

(X) Apto () No Apto () Aplazado

OBSERVACIONES

DEBE USAR LENTES PERMANENTES Y EXAMEN PERIODICO POR OPTOMETRIA OCUPACIONAL ANUAL

JOHN JAIRO BAQUERO CASTRO
Especialidad: OPTOMETRA OCUPACIONAL
CC: 80054593 RM: 3195 LOC11096

Dr. John Jairo Baquero C. OD
OPTOMETRA - U.L.S. - REG. 3195 - C.T.C.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
U.C.M.C. LO. 11096 S.S.B.

Scanned by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO EN EDUCACION Y SALUD

"INTEDSALUD"

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA

CON NIT: 901024863-1 Y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN DECRETO Nº 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015 "DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN", EN SU ARTÍCULO Nº 2.6.6.8 DONDE REGLAMENTA TODO LO REFERENTE A EDUCACION INFORMAL.

CONFIERE A:

MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID

D.I: 53.070.452

QUIEN ASISTIÓ Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DEL:

CURSO PRIMER RESPONDIENTE

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

Instituto Técnico en Educación y Salud INTEDSALUD

CAMILO BARON
REPR LEGAL

Instituto Técnico en Educación y Salud INTEDSALUD

LORENA OSORIO
DIR ADMINISTRATIVA

Intedsalud

ANOTADO EN EL FOLIO: 969 LIBRO: 1

INSTITUTO TECNICO EN EDUCACION Y SALUD "INTEDSALUD"

ENTREGADO 14 SEP 2018

PARA VERIFICACIÓN DEL MISMO FAVOR COMUNICARSE CON LA INSTITUCIÓN:

CEL: 3132767628-3222580080

INTEDSALUD@GMAIL.COM

PBX: 7133701

Scanned by CamScanner

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.4238130

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 15:49:53
catherine astrid...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página:: 23000726 Ayuda

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí / No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	ARL (2).pdf	ARL (2).pdf	Comprador	Descargar
☐	CRP 6156.pdf	CRP 6156.pdf	Comprador	Descargar
☐	1. EVIDENCIAS - INFORME JUNIO- CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO CPS 1275 de 05 de JUNIO de 2020.rar	1. EVIDENCIAS - INFORME JUNIO- CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO CPS 1275 de 05 de JUNIO de 2020.rar	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

LEYLIE YADIRA RODRIGUEZ SIERRA
CC 52.933.214
GESTORA ZONAL

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

1.RELACIÓN SESIONES								
NOMBRE	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO			COORDINADOR	FRANCISCO JOVANNY TOVAR ROJAS			
FECHA REVISIÓN	2020-06-25 15:47:32			Mes	Junio			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
FECHA - HORARIO	2020-06-05 (18:30:00 - 19:45:00)		TEMA	1. Bienvenida y presentación formadores 2. Horarios y base de datos IED - Mutis 3. Creación grupos WhatsApp 4. Plataforma Edmodo 5. Varios				
FECHA - HORARIO	2020-06-09 (15:00:00 - 16:20:00)		TEMA	1. PRESENTACIÓN EQUIPO TRABAJO IED 2. INTERVENCIÓN DOCENTE ENLACE IED 3. NUEVAS DISPOSICIONES DEL PROYECTO 4. SEGUIMIENTO REGISTRO SIM, y LLAMADAS				
FECHA - HORARIO	2020-06-12 (11:00:00 - 13:00:00)		TEMA	1. Asignación formadores por institución educativa 2. Pagos mes de junio 2020 3. Capacitación para la entrega de informe mes de junio 2020 4. Base de datos llamadas (s				

FRANCISCO JOVANNY TOVAR ROJAS
CC: 79.898.800 BTA
APOYO A LA SUPERVISION HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2020.
GESTOR IED.

LEYLIE YADIRA RODRIGUEZ SIERRA
CC 52.933.214
GESTORA ZONAL

CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
CC. 53.070.452

No es seguro | aplicaciones.adres.gov.co/bdua_internet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=DebopGbrz5MNa+Ydeg8nMg==

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

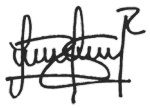
La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :



LEYLIE YADIRA RODRIGUEZ SIERRA
CC 52.933.214
GESTORA ZONAL

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	53070452
NOMBRES	CATHERINE ASTRID
APELLIDOS	MORENO BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/07/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 08/25/2020 10:45:42 | **Estación de origen:** | 181.53.12.18

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA